



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 6017-2021-0009400-EE-001
No. Caso: 137219
Fecha: 27-07-2021 18:01:51
TRD:
Rad. Padre: 6017-2021-0009355-ER-000

Señor
DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDIO, COLOMBIA
J02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro. 443 del 26-07-2021 – Información Predio Quimbaya
Radicado 635944089002-2021-00121-00

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez consultada la base catastral del Municipio de Quimbaya, la Matrícula Inmobiliaria 280- 81512, se encuentra inscrita catastralmente con la siguiente información.

FICHA CATASTRAL NRO. 63-594-01-00-00-00-0279-0009-0-00-00-0000
DIRECCION: MZ. E Casa #9 Br. José Hilario López
PROPIETARIO: Juan Manuel Perdomo Herrera – CC. 18.469.942

Igualmente le informo que éste predio a la fecha, no tiene trámite pendiente alguno.

Por lo anterior, si como resultado de dicho proceso, hubiere algún cambio en la información de éste predio, favor allegar copia de los documentos debidamente registrados para actualizar la información.

Atentamente,

ARISTIZABAL GARCIA GLORIA INES
DIRECTOR TERRITORIAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL QUINDIO

Anexo:
Copia:
Elaboró: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO

ARMENIA - CARRERA 13 N° 14-33
Servicio al Ciudadano: 3773214
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Revisó:
Radicados:

ARMENIA - CARRERA 13 N° 14-33
Servicio al Ciudadano: 3773214
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co